



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. M/01/2017/128/I

Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas
Director General del Sistema de Educación Media Superior
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento que en sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, llevada a cabo el 20 de enero actual, sus integrantes **ACORDARON**: aprobar la Fe de Erratas número I/2017/105, al dictamen I/2016/095, de fecha 24 de febrero de 2016, en el que las Comisiones Permanentes de Educación, de Hacienda y de Normatividad propusieron suprimir el plan de estudios de Técnico Profesional en Enfermería con Bachillerato y crear el Plan de Estudios de Bachillerato Tecnológico en Enfermería, con sede en la Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2016 B.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 24 de enero de 2017

Mtro. Itzcóatl Tonatliuh Bravo Padilla
Rector General y Presidente de la Comisión de Educación



Mtro. José Alfredo Peña Romo
Secretario General y Secretario de
Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación

c.c.p. Mtro. Itzcóatl Tonatliuh Bravo Padilla, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación.
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerector Ejecutivo.
c.c.p. Dra. Patricia Itasca Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Progreso.
c.c.p. Mtro. Roberto Ibañez Martínez, Coordinador de Consejo Escolar.
c.c.p. Minutero
JAPR/JAH/Roy



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 9:30 horas del 20 de enero de 2017, en la sede de las Comisiones de H. Consejo General Universitario, se reunieron el Maestro Itzcóatl Tonalluh Bravo Padilla, los Doctores Mara Nadiezha Robles Villaseñor Héctor Raúl Solís Godea y Héctor Raúl Pérez Gómez y la C. María del Rocío Aceves Montes, miembros de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, acompañados del Maestro José Alfredo Peña Romas, Secretario de Actos y Acuerdos, a efecto de analizar y aprobar la fe de erratas núm. I/2017/105 al dictamen I/2016/095, aprobado el 24 de febrero de 2016, conforme a la siguiente

JUSTIFICACIÓN:

1. Que en sesión extraordinaria del 24 de febrero de 2016, el H. Consejo General Universitario aprobó el dictamen número I/2016/095, en el que las Comisiones Permanentes de Educación, de Hacienda y de Normatividad propusieron suprimir el plan de estudios de Técnico Profesional en Enfermería con Bachillerato y crear el Plan de Estudios de Bachillerato Tecnológico en Enfermería, con sede en la Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán, en la modalidad escalanzada y bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2016 B.
2. Que derivado de la revisión que realizó la Coordinación de Control Escolar del Sistema de Educación Media Superior, se detectaron errores de transcripción:
 - a) en el número de módulos de aprendizaje, específicamente en el área de formación básica común, descrita en el resultado 23,
 - b) en el nombre de algunos de los módulos de aprendizaje, en el área de formación básica particular obligatoria, y
 - c) en los nombres y créditos de algunos de los módulos de aprendizaje, en el ejercicio de equivalencias, respecto del plan anterior.
3. Que esta corrección permita resolver los problemas administrativos que conllevan dichos errores de transcripción.
4. Que se extienda la presente fe de erratas a fin de precisar las omisiones referidas.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 40 y 42, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se emite la siguiente

FE DE ERRATAS:

QUE EL RESULTANDO 23, INCISO I DEL DICTAMEN I/2016/095 DICE:

- i) **Área de Formación Básica Común**, se integra por **16** módulos de aprendizaje correspondientes a los campos disciplinares de matemáticas, comunicación, ciencias experimentales, humanidades y ciencias sociales.

QUE EL RESULTANDO 23, INCISO I DEL DICTAMEN I/2016/095 DEBE DECIR:

- i) **Área de Formación Básica Común**, se integra por **27** módulos de aprendizaje correspondientes a los campos disciplinares de matemáticas, comunicación ciencias experimentales, humanidades y ciencias sociales.



QUE EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN I/2016/095 DICE:

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO COMUN (...)

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR OBLIGATORIA

Módulo Formativo: Médico - Quirúrgico					
[]					
Intervenciones en el paciente que no ha sido sometido a proceso quirúrgico	CT	76	190	266	23
[]					

[]

QUE EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN I/2016/095 DEBE DECIR.

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO COMUN (...)

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR OBLIGATORIA

[]

Módulo Formativo: Médico - Quirúrgico					
[]					
Intervenciones en el paciente no quirúrgico	CT	76	190	266	23
[]					

[]



QUE EN EL ANEXO DEL DICTAMEN I/2016/095 DICE

Tabla de equivalencias para el Bachillerato Técnico en Enfermería

Técnico Profesional en Enfermería con Bachillerato	Créditos	Bachillerato Tecnológico en Enfermería	Créditos
Anatomía clínica	10	Estructura y función del cuerpo humano	18
Fisiología	9		
Administración en enfermería	7	Administración hospitalaria	8
Enfermería en salud pública	5	Enfermería en salud pública	9
Salud pública	9		
Enfermería materno infantil	9	Control prenatal, del parto y desarrollo de niño	12
Enfermería pediátrica	7		
Gineco - obstetricia	9		
Enfermería médico - quirúrgico I	6	Intervenciones en el paciente no quirúrgico	23
Patología médico quirúrgico I	7		
Enseñanza en campo clínico II	18		
Enfermería psiquiátrica	5	Patologías del adulto mayor	9
Psiquiatría	5	Salud mental	6
Psicología	7	Psicología	4
Enseñanza en campo clínico I	14	Intervenciones en consulta externa	18
Nutriología y dietología	5		
Educación para la salud	5	Atención primaria de la salud	4
Economía	7		
Enseñanza en campo clínico III	20	Intervenciones en el servicio de cirugía	14
Enseñanza en campo clínico IV	20	Intervenciones en materno infantil	15
Pediatría	5		
Enseñanza en campo clínico V	20	Supervisión de intervenciones en enfermería	15
		Intervenciones de enfermería en la comunidad	15



Técnico Profesional en Enfermería con Bachillerato	Créditos	Bachillerato Tecnológico en Enfermería	Créditos
Enfermería sanitaria	5		
Farmacología I	6	Utilización de fármacos	9
Farmacología II	9		
Legislación en enfermería	5	Legislación en salud	4
Microbiología y parasitología	9	Microorganismos y parásitos	9
Biología	8		
Propedéutica de enfermería	20	Técnicas y procedimientos en enfermería	17
		Proceso enfermero	4
Enfermería médico quirúrgica II	9	Urgencias en enfermería	7
Patología médico quirúrgica II	7	Intervenciones en el adulto mayor	15
Lengua española I	7	Expresión oral y escrita	4
Seminario de aprendizaje y desarrollo	7	Gestión de la información	4
Taller de programación y cómputo	4		
Lengua española II	7	Razonamiento verbal	4
		Análisis de textos	4
Lengua española III	7	Habilidad verbal	4
Literatura	7	Literatura	4
		Arte	4
Lengua extranjera I	5	Inglés I	4
Lengua extranjera II	5	Inglés II	4
		Inglés III	4
Taller de lógica	5	Matemáticas básicas	6



Técnico Profesional en Enfermería con Bachillerato	Créditos	Bachillerato Tecnológico en Enfermería	Creditos
Matemáticas I	7	Geometría básica	7
		Álgebra elemental	4
Matemáticas II	7	Probabilidad y estadística	4
Matemáticas III	7	Matemáticas aplicadas	6
Química I	6	Química en la salud	4
Química II	6		
Física I	8	Fundamentos de física	4
Física II	8		
Historia internacional	7	Historia	4
Historia nacional	7		
Sociología	5	Análisis de los procesos sociales	4
Educación física o artística	2	Bienestar y salud	4
Filosofía I	7	Lógica filosófica	4
Filosofía II	7	Reflexión ética	6



QUE EN EL ANEXO DEL DICTAMEN I/2016/095 DEBE DECIR:

Técnico Profesional en Enfermería con Bachillerato	Créditos	Bachillerato Tecnológico en Enfermería	Créditos
Dictamen I/2013/439		Dictamen I/2016/095	
Anatomía clínica	10	Estructura y función del cuerpo humano	16
Fisiología	9		
Administración en enfermería	7	Administración hospitalaria	8
Salud pública	9	Enfermería en salud pública	9
Enfermería materno infantil	9	Cortejo prenatal, del parto y desarrollo del niño	12
Gineco - obstetricia	9		
Enfermería pediátrica	7	Sin equivalencia	
Enfermería médico - quirúrgica I	6	Intervenciones en el paciente no quirúrgico	23
Enseñanza en campo clínico II	18		
Patología médica quirúrgica I	7	Sin equivalencia	
Psiquiatría	5	Sin equivalencia	
Sin equivalencia		Patologías del adulto mayor	11
Enfermería psiquiátrica	5	Salud mental	6
Psicología	7	Psicología	4
Enseñanza en campo clínico II	14	Intervenciones en consulta externa	16
Nutrición y dietología	5		
Educación para la salud	5	Atención primaria a la salud	4
Economía	7	Sin equivalencia	
Enseñanza en campo clínico III	20	Intervenciones en el servicio de cirugía	23
Enseñanza en campo clínico IV	20	Intervenciones en materno infantil	15
Pediatría	5	Sin equivalencia	
Enseñanza en campo clínico V	20	Supervisión de intervenciones en enfermería	15
Enfermería sanitaria	5	Intervenciones de enfermería en la comunidad	15
Enfermería en salud pública	5		
Farmacología I	6	Sin equivalencia	
Farmacología II	9	Utilización de fármacos	8
Legislación en enfermería	5	Legislación en salud	4
Microbiología y parasitología	9	Microorganismos y parásitos	9
Biología	8	Sin equivalencia	
Propedéutica en enfermería	20	Técnicas y procedimientos en enfermería	17
		Proceso enfermero	4



Técnico Profesional en Enfermería con Bachillerato Diciembre I/2013/439	Créditos	Bachillerato Tecnológico en Enfermería Diciembre I/2016/098	Créditos
Enfermería médica quirúrgica II	9	Ligencias en enfermería	8
Patología médica quirúrgica II	7	Sin equivalencia	
Sin equivalencia		Intervenciones en el adulto mayor	15
Lengua española I	1	Expresión oral y escrita	4
Seminario de aprendizaje y desarrollo	7	Habilidad verbal	4
Taller de programación y cómputo	4	Sin equivalencia	
Lengua española II	7	Gestión de la información	4
Lengua española III	7	Razonamiento verbal	4
Literatura	1	Análisis de textos	4
Lengua extranjera I	5	Sin equivalencia	
Lengua extranjera II	5	Literatura	4
Taller de lógica	5	Arte	4
Matemáticas I	7	Inglés I	4
Matemáticas II	7	Inglés II	4
Matemáticas III	7	Inglés III	4
Química I	6	Sin equivalencia	
Química II	6	Matemáticas básicas	6
Física I	8	Geometría básica	6
Física II	8	Álgebra elemental	4
Historia internacional	7	Probabilidad y estadística	4
Historia nacional	7	Matemáticas aplicadas	6
Sociología	5	Química en la salud	4
Educación física o artística	2	Sin equivalencia	
Filosofía I	1	Fundamentos de física	4
Filosofía II	7	Sin equivalencia	
		Análisis de procesos sociales	4
		Bienestar y salud	4
		Lógica filosófica	4
		Reflexión ética	4
		Sin equivalencia	



A t e n t a m e n t o
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal., 20 de enero de 2017
Comisión Permanente de Educación

Mtro. ~~Roberto~~ Tonalá Bravo Padilla
Presidente

Dr. Héctor Raúl Solís Góngora

Dña. Mara Nazarena Ruelas Villaseñor

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

C. María del Rosario Aceves Montes

Dr. José Alfredo Peña Rangel
Secretario de Actas y Acuerdos